

Guayaquil, 30 de marzo de 2010

INFORME ANUAL DE COMISARIO DE TECNIMARKET S.A.

Señores socios:

Con respecto a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de la compañía al término del 31 de diciembre de 2010, y los estados conexos de Resultados y el de Inversión de socios por el año terminado a esta fecha, con el propósito de expresar una seguridad limitada de que no hay modificaciones importantes que deban hacerse a los Estados Financieros, se encuentran con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, y a su vez confirmados a nuestro leal saber y entender, las siguientes aseveraciones que les fueron hechas a su revisión.

1.- Los Estados Financieros que se mencionan la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios de la situación financiera de la compañía TECNIMARKET S.A. de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con respecto a esto, específico le conformo que:

1. los principios de Contabilidad de la compañía las prácticas y métodos seguidos al aplicarlos son como se revelan en los Estados Financieros de la compañía.
2. no ha habido cambios durante el ejercicio económico del 2010 en los principios y prácticas contables de la compañía.
3. no hay planes ni intenciones que puedan afectar de manera significativa el valor que se registra en la clasificación de Activos y Pasivos.
4. no hay transacciones importantes que no hayan sido reflejadas adecuadamente en los Estados Financieros
5. no hay pérdida importantes (como de inventarios obsoletos o por compromisos de compra venta) que no hayan sido acumulados o revelados adecuadamente en los Estados Financieros.
6. no existen transacciones con partes relacionadas, ni importantes por cobrar o pagar relativas a ellas que no hayan sido reveladas adecuadamente en los Estados Financieros.
7. no ha habido ningún evento posterior a la fecha del Balance General que requiera ajuste o revelación en los Estados Financieros.

2.- Le he comunicado todos los acuerdos tomados en las Juntas de socios que puedan afectar los Estados Financieros adicionales, al manejo de los libros de Actas de Juntas General y de Directorio, libro talonario de Aportaciones se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Comisario Principal

Logan Berni
LOGAN BERNI MORAN
C.I. 0918280447

